

ENRIQUE CORDERO Y TORRES

Natural de Tecamachalco, Puebla, en donde nació el 4 de agosto de 1904. Murió en Puebla.

Poeta, historiador, periodista. Perteneció a numerosas sociedades literarias e históricas. Se caracterizó por su gran actividad y generoso dinamismo, mantuvo viva la labor intelectual de Puebla.

Colaborador de: *El Proletario*, periódico de orientación social, *Omega*, *La Bohemia Poblana* y otros órganos. Algunas de sus obras son: *Las torres mexicanas más altas* (1952); *Presencia de ausentes ilustres* (1958); *Poetas y escritores poblanos* (1943); *Prosas amargas* (1928); *Historia del periodismo en Puebla* (1946); *Puebla, entidad de la República* (1953); *Ex-libris poblanos* (1944); *Cronología de gobernantes del territorio poblano*, en colaboración con Enrique Gómez Haro y Enrique Juan Palacios (1953); *Ante Gabriela Mistral*, entrevista (1948); *La Catedral de Puebla* (1950); *Crónicas de mi ciudad*, 2 v. (1955).

Prologó diversas obras como: *Puebla, ciudad tranquila y confiada*, Felipe Spota (Puebla, 1947); así como anotaciones bibliográficas a *La defensa de Judas*, Ignacio Romero Vargas (Puebla, 1945). Tradujo la obra *Fray Pedro de Gante, primer misionero de Anáhuac*, F. Kieckens (Puebla, 1948). Acerca de sus obras, ver del mismo autor: *Sobre la obra "Historia del periodismo en Puebla"*, de Enrique Cordero y Torres, juicios, opiniones e insultos, archivo del autor (1948).

Fuente: Enrique Cordero y Torres. *Historia del periodismo en Puebla, 1820-1946*. Puebla, Editorial de La Bohemia, 1947. 595 p., p. 11-19.

EL PERIODISMO EN PUEBLA

Como resultado de la promulgación de la Constitución española por las Cortes de Cádiz el 23 de enero de 1812, jurada y publicada solemnemente hasta los días 18 y 19 de marzo del mismo año, en la que estaba incluida la Libertad de Imprenta, en esta "muy noble y leal ciudad de Puebla de los Angeles" (cuya población constaba de más de sesenta y dos mil almas, según datos que obtuve en diversos documentos consultados en los archivos del Ayuntamiento poblano) se empezaron a reimprimir determinados periódicos que llegaban de la Madre Patria, en dos o tres imprentas que ya existían, habiendo sido

la primera la que instalaron los religiosos del convento La Concordia, al cuidado del Prepósito don Joaquín Furlong, según inscripción de la placa que está enclavada a un lado del zaguán de dicho edificio en la calle 3 Sur número 904, destinado hoy a la escuela oficial "Gabino Barreda".

Consecuencia también fue el despertar cívico del pueblo mexicano que alarmó sobremedida al virrey, el cual, no obstante la reciente Constitución en ejercicio, el 25 de junio del citado año de 1812 lanzó una proclama por la que ordenaba "fueran consignados a la autoridad los autores de gacetas y publicaciones incendiarias", actitud que el 4 de mayo de 1814 se vio completamente apoyada por el mismo, tristemente célebre monarca, Fernando VII, al haber derogado la libertad de imprenta.

No obstante, en ese lapso, en el territorio de Nueva España se habían lanzado multitud de folletos con tendencias a la liberación de la autoridad española y circulaban en la ciudad de México los periódicos *El Pensador Mexicano* y *El Juguetillo*; el primero fundado por el autodidacto don José Fernández Lizardi, al que, según cuenta don Carlos González Peña, "su enardecida fiebre de publicidad y las censuras al virrey lo llevaron a la cárcel" a tiempo que a la ley de imprenta se le mataba; y el segundo, fundado por don Carlos María Bustamante, que a causa de su labor tuvo que huir de México uniéndose al generalísimo don José María Morelos y Pavón, que acababa de tomar la ciudad de Oaxaca, y a cuya protección debió el editar, más tarde, con el cura del pueblo de Huamuxtitlán, Oax., señor don José Manuel de Herrera, la publicación *El Correo del Sur*, con la que trató de justificar y dignificar, a toda costa, la causa insurgente.

Contados ejemplares de los periódicos citados y de *El Diario de Méjico*, *El Aristarco* y *El Amigo de la Patria*, editados antes de 1810, y después de 1812 *Alacenas de Frivolidades* y *El Conductor Eléctrico*, llegaron con grandes dificultades a personas de esta ciudad, las que, por lo delicado de la situación y por los artículos de ellos, ya de marcado sentimiento nacionalista, tuvieron buen cuidado de no difundirlos, más cuando se dieron cuenta de que la famosa y decantada libertad de imprenta no fue más que una celada en la que cayeron los primeros periodistas, como ya lo asenté anteriormente, el autor de *La Quijotita*, don José Joaquín Fernández Lizardi y don José María Bustamante, hermano de don Anastasio Bustaman-

te, quien fuera uno de los primeros presidentes de la República.

En este estado de cosas, el día 9 de noviembre de 1820, el padre don Juan Nepomuceno Troncoso lanzó, ante la admiración de los poblanos y la expectación de la autoridad civil, encomendada al gobernador don Ciriaco del Llano, el número prospecto de *La Abeja Poblana*. Constaba de cuatro paginitas, del tamaño de 1/16 del hoy conocido por "cuádruplo", hechas en la Imprenta Liberal, ubicada en el lugar que ya señaló como la primera en el Estado, la que, para ese entonces, había pasado a otras manos con la anotación de "Troncoso Hermanos", o sea de la propiedad de don Juan Nepomuceno, a quien le corresponde legítimamente el título de Fundador del Periodismo en Puebla.

En el número prospecto, después del título, hay la siguiente anotación: "Primer periódico que se publica en esta ciudad de Puebla de los Angeles, en uso de los derechos que ha declarado la constitución política de nuestra monarquía española jurada en 3 de junio de 1820." Más adelante: "Un periódico es una centinela, que sin cesar vela sobre los intereses del pueblo." Firmado por "El Doctor Jelb".

Después del artículo preinserto se prometía, para los números siguientes, dar noticias extranjeras y del país y, con diferentes títulos, notas sobre economía, poesía, ciencias, artes y hasta una sección "Miscelánea", cumpliéndose el propósito al consignar noticias de otras naciones, sobresaliendo las provenientes de España; las nacionales eran consignadas prudentemente, más las relativas al movimiento de independencia, ya que Puebla estaba gobernada por los realistas; la sección lírica aprovechó para insertar poemas didascálicos; en contados números se trataron, con brevedad, asuntos sobre economía, ciencias y artes, y la sección "Miscelánea", desde entonces fue la más gustada por el público y la que en el mayor número de publicaciones, de todos los tiempos, se ha incluido.

Al final de las cuatro paginitas se insertó lo que hoy llamamos "pie de imprenta", que decía "Imprenta Liberal de Troncoso Hnos." y la fecha en que se ponía en circulación cada número, como también indicaba que era semanario, aunque, por las circunstancias muy especiales de esos belicosos días, en algunos jueves, día señalado para ver la luz pública, no se publicó.

Advierto que, como aconteció en todas las publicaciones que

se hicieron en el siglo XIX, en lugar alguno del número prospecto, ni en los siguientes, figuraba el nombre de su editor y director.

El número 1 está fechado el día 30 del propio mes de marzo, marcado como precio del ejemplar "un real", equivalente a doce centavos.

El año de 1821 fue de trascendencia en nuestra historia: consigna en sus páginas que el día 2 de marzo, en Iguala, don Agustín de Iturbide y don Vicente Guerrero pusieron fin a la larga Revolución de Independencia proclamando el Plan que lleva el nombre de aquel pueblo del hoy Estado de Guerrero, el que se reducía a sacudir nuestro territorio de la potestad del reino hispano; a establecer un gobierno monárquico constitucional; a proteger la religión católica, apostólica, romana, profesada por la inmensa mayoría de mexicanos; y, por último, a ofrecer el trono a Fernando VII, cuyos fueros pisoteaba el Gran Corso, o a dar la corona del imperio mexicano a un príncipe de la familia reinante en España.

El mencionado Plan fue impreso en la imprenta del P. Troncoso, infatigable y entusiasta luchador de la independencia, y publicado en su periódico, en el número correspondiente al primero de marzo, además de que lo mandó fijar en las esquinas de la ciudad, provocando, al amanecer, mayúsculo escándalo entre el vecindario y la ira del gobernador, que ordenó una rápida y minuciosa investigación que terminó con la detención del P. Troncoso, a quien se le exigió denunciara a las personas que le habían mandado y entregado el original, mas no consiguiendo esto ni encontrando a alguna otra persona responsable se le puso prisionero en el convento de los dominicos e incautándole la pequeña imprenta, dándose a los pocos días por cárcel su domicilio y más tarde mandándole el gobernador, por orden expresa del virrey don Juan Ruiz de Apodaca, al pueblo de Molcajac, Pue., a encargarse del curato; pero esto fue el pretexto, porque estuvo constantemente vigilado. El ardid no frenó su entusiasmo, porque desde ahí enviaba a Puebla los originales a su hermano don José María, siguiéndose la publicación del primer periódico poblano.

No logrando acallar la oposición de este periódico ni someter a su tenaz y valiente autor, de nueva cuenta mandó aprehenderle, sin lograr su fin debido al oportuno aviso de unos amigos y a la ayuda decidida de sus feligreses, que le facilitaron la huida a la ciudad de México. Esto fue la causa

de la clausura definitiva de *La Abeja Poblana*, aunque su fundador, a fines de abril de 1821, desde su refugio lanzó a la luz pública una hoja que contenía un candente artículo intitulado "Pascuas a un Militar", impreso que le originó un expediente en su contra por denuncia del propio gobernador de Puebla, don Ciriaco del Llano, firmado también por la oficialidad del Regimiento de Extremadura.

El número 18 de *La Abeja Poblana* corresponde ya al Tomo II, cambiando el grabado que en la parte alta adornó los anteriores por el título con sencillas letras, siguiéndole, espacio abajo, la cuarteta:

La libertad de imprenta es un escudo
 Contra la prepotencia y fanatismo,
 Es la única que se enfrenta al despotismo;
 Es torrente de luz del pueblo rudo.

Su sostenimiento, cuyo tiraje (según suposiciones solamente que he recogido) era de doscientos ejemplares, se debió exclusivamente a su fundador, pero la parte comercial, "mater en todos los periódicos, apareció en el citado número 18, Tomo II, del 29 de abril, con el primer anuncio que decía:

"Se traspasa la tienda mestiza con sólo su armazón, situada en la esquina de la plaza de esta ciudad que coge a la calle de Mercaderes y de la Compañía; conocida con el nombre de Ricardo; quien la quisiera ocurra a D. Juan de Urrutia, que vive en la misma casa y es su legítimo dueño."

Imposible ha sido averiguar cuánto produciría al P. Troncoso la inserción de éste, su primer anuncio, pero ya me supongo que no sería mayor al importe de un ejemplar, o sea un famoso real.

Colecciones incompletas de este periódico, joya histórica del periodismo local, existen en las bibliotecas: "Palafoxiana" situada en la parte alta del Palacio de Gobierno, en la Av. 5 Oriente Número 5, y en la "José María Lafragua", anexo actual de la Universidad de Puebla, y algunos más en manos de particulares.